



Centro Universitario Regional
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 576
Viedma, 02 agosto 2024

VISTO:

La Nota DAA N.º 273/2024 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la asignatura Introducción a la Programación; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la cátedra Introducción a la Programación;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Ciencia y Tecnología, ante la vacante temporaria generada por la solicitud de licencia de la docente Carolina Juárez;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección de Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA VICEDECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo PAD3 suplente para dictar la asignatura Introducción a la Programación (1º año, 2º C, TUSL12) del Área Elementos de Programación, sin Orientación, correspondiente al Dpto de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección Dpto: Ana Calvo

Dirección Dpto (suplente): Dirección de Adm. Acad. Juan Martínez

Profesor Titular: Ramiro García Poggi

Profesor Suplente: César Meloni

Graduado Titular: Julio C. Scuderi

Graduado Suplente: Diego Mozzi

Alumno Titular: César A. Server

Alumno suplente: Trissil Solange Sura

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

CEC
ABE
KAL



Mgter. Cecilia Edith CAMERA
Vicedecana
CURZA- UNCo